



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 31

Fecha: 25 de junio de 2015

Hora: 12:00

Lugar: Sala de Juntas del edificio D2

Puntos del orden del día:

Siendo las 12:00 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad en la Sala de Juntas del edificio D2, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Excusa su asistencia: Verónica Sánchez Escabias

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. 1. Informe del Presidente..

El Decano indica que Francisco Luque ha solicitado ser sustituido como miembro de la Comisión de Garantía del título de Biología, dada su reciente elección como Director del Departamento de Biología Experimental. El Decano recuerda que Francisco Luque pertenece a la Comisión de Garantía de Calidad en calidad de Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del del Grado en Biología. Una vez sea sustituido en dicha comisión y se proceda a la elección de un nuevo presidente, este pasará a formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión agradece a Francisco Luque el trabajo realizado en el tiempo que ha formado parte de ella.

El Decano informa que tanto en la reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología como en la de Decanos de Química se ha analizado la propuesta del Gobierno para modificar los grados a 3 años. Ambas conferencias han mostrado su disconformidad ante esta medida y han elaborado una declaración para manifestarse en contra de esta modificación. Esta documentación será remitida a la Junta de Facultad para su conocimiento y difusión.

Finalmente indica que se ha recibido el informe provisional de la Renovación de la Acreditación del Grado de Ciencias Ambientales. Dicho informe será remitido a la Comisión de Garantía de Calidad del del Grado en Ciencias Ambientales, a fin de que sea analizado y se prepare las alegaciones que se consideren oportunas así como si es necesario presentar un plan de acciones mejora. Dicha documentación será remitida a esta Comisión para su análisis posterior.

PUNTO 2. Política y Objetivos de Calidad del Centro..

1. Informe del Presidente.
2. Política y Objetivos de Calidad del Centro.
3. Perfiles de ingreso de los grados.
4. Modificaciones en la normativa del TFG.
5. Comprobación de las páginas web de los grados.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro
José A. Carreira de la Fuente
Alfonso María Carreras Egaña
Pedro Lorite Martínez
Francisco Luque Vázquez
María Teresa Martín Valdivia

PUNTO 3. Perfiles de ingreso de los grados.

Sobre ambos aspectos la Comisión revisa las propuestas ya aprobadas en el curso pasado y decide que no es necesario realizar ninguna modificación. En cualquier caso estos temas serán abordados por la Junta de Facultad a fin de mantenerlos tal como están o realizar modificaciones.

PUNTO 4. Modificaciones en la normativa del TFG.

Por parte de la Comisión de TFG se ha considerado oportuno proponer la modificación de dos artículos de la normativa de TFG. Esta propuesta que se ha remitido a la Comisión de Garantía de Calidad propone para el artículo 6 introducir lo siguiente: "En aquellos casos establecidos por el Centro, el TFG podrá tener un cotutor/a, que no necesariamente deberá pertenecer a los departamentos con docencia en el título correspondiente". Para el artículo 10 se propone la retirada de la necesidad de que la entrega del TFG para cada convocatoria sea posterior al cierre de actas del periodo de exámenes establecido en el calendario académico", así como incluir el requerimiento de presentar una copia en papel de TFG.

La Comisión está de acuerdo con estas propuestas y aprueba su envío a la Junta de Facultad para su aceptación, si procede

PUNTO 5. Comprobación de las páginas web de los grados.

Desde el Servicio de Planificación y Evaluación se remitió a la Facultad un documento con la información que era necesaria que apareciese en la página web para cada uno de los títulos. Para ello remitió una Lista de comprobación de la información publicada en la web. Esta lista ha sido revisada por el Vicedecano de Calidad que presenta el informe para cada uno de los títulos. En la práctica totalidad de los apartados la información que aparece en la web coincide con el diseño presentado del título en la última memoria oficial de verificación. Se plantean las actuaciones necesarias para subsanar aquellos puntos en los que esto no se cumple o no está debidamente actualizada.

PUNTO 6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levantó la sesión a las 12:50 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Jaén, 7 de julio de 2015



Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Comisión